

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****129****MADRID NÚMERO 34****EDICTO**

Doña María Soledad Feito Gayo, secretaria del Juzgado de instrucción número 34 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 1.141 de 2009 se interpuso recurso de apelación por el denunciante don José Carlos Fernández-Villaverde y Silva, contra la sentencia dictada en el presente procedimiento, el cual en virtud de providencia de fecha 6 de abril de 2010 fue admitido a trámite.

Y para que sirva de emplazamiento a doña Carmen Esteban Villaroel ante la Audiencia Provincial, para que en el plazo de diez días pueda personarse a fin de oponerse o adherirse al mismo, se acuerda su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 13 de julio de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/29.995/10)